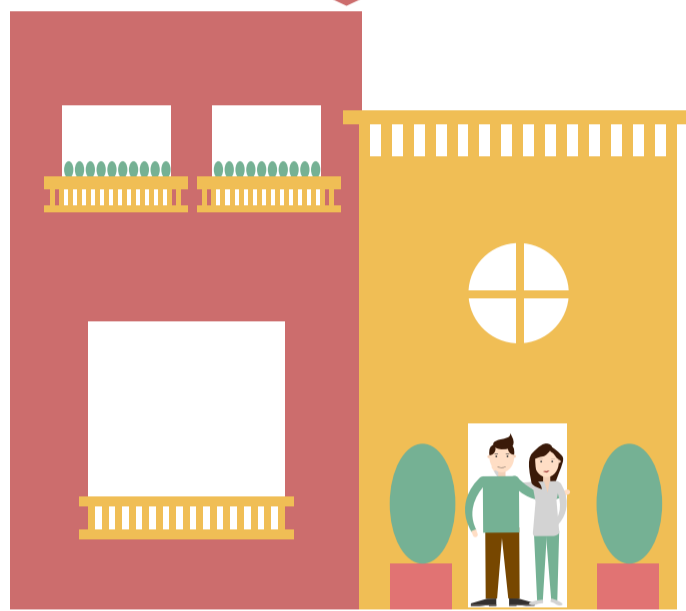
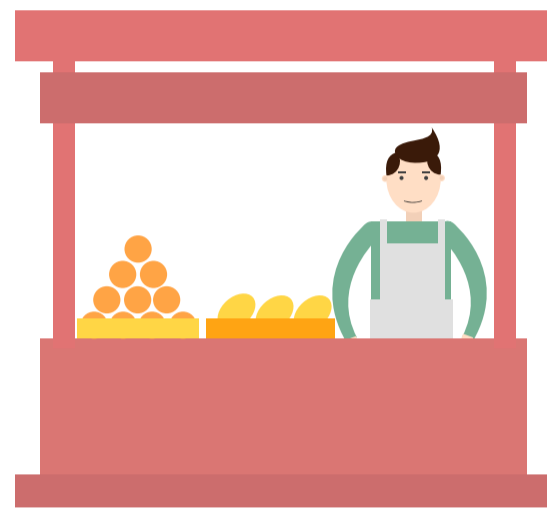


PROGRAMA DE DESCUENTO EN RECARGOS POR ADEUDOS EN

IMPUESTO PREDIAL



OCUPACIÓN DE MERCADOS



OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA



Vigencia

1° al 31 de octubre

1° al 30 de noviembre

1° al 26 de diciembre

Pago total de deuda

100% DESCUENTO
en recargos

80% DESCUENTO
en recargos

50% DESCUENTO
en recargos

Al realizar un convenio de pagos en parcialidades

Hasta 80% de descuento

Hasta 50% de descuento

Hasta 30% de descuento

Convenios de pagos en parcialidades

Plazo/ Vigencia	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Hasta 3 meses	50%	30%
4 y hasta 6 meses	30%	20%
7 y hasta 9 meses	10%	10%
Más de 9 meses	No aplica descuento	No aplica descuento

El pago del Impuesto predial se podrá realizar en todas las cajas de recaudación del Municipio, y en línea a través de la página www.guanajuatocapital.gob.mx

Los pagos que se realicen por concepto de Mercados municipales y ocupación de la vía pública, se realizarán únicamente a través de la caja principal, por lo que de manera anticipada deberán gestionarse en el módulo de atención al público de la Dirección de Ingresos, ubicado en Plaza de la paz No. 12.